



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

1551

Apertura del período de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, de la barca Rafael del año 1915 como barca de primera generación (2ª PM-1-3-12) Exp. SEGEX 1299794W

En fecha 30 de septiembre de 2025, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm.135, de 11/10/2025.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma) o bien a través del correo electrónico patrimoni@conselldemallorca.net.

En el lugar y la fecha de la firma electrónica (*13 de febrero de 2026*)

El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico
Miguel Barceló Llompert

